

## Ha continuado el impetuoso y victorioso avance en el Ebro

### Rota por varias partes la línea defensiva enemiga, caen totalmente en nuestro poder las sierras de Pandols y Caballs y el pueblo de Pinell y es rebasada la carretera de este pueblo a Mora del Ebro

En el aire se registra una intensa actividad, siendo bombardeados importantes objetivos y derribados por nuestra aviación ocho aparatos rojos

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 3 de noviembre de 1938:

En el sector del Ebro ha proseguido hoy el victorioso avance de nuestras tropas, que han tenido que vencer en algunos puntos la fuerte resistencia opuesta por el enemigo.

Fue rota en varias partes su línea defensiva, rebasando nuestras columnas en su persecución la carretera de Pinell a Mora, ocupando el pueblo de Pinell y causando a los rojos enorme cantidad de muertos que dejaron abandonados en su huida.

Con la completa conquista de las Sierras de Pandols y Caballs ha quedado abierta a la circulación la carretera que recorre el desfiladero entre ambos macizos. Hasta la hora de dar el

Parte había registrado 512 prisioneros, habiéndose cogido también abundante armamento y material de todas clases.

En el sector de Villaverde, del frente de Madrid, fue rechazado un ataque del enemigo, al que se causaron numerosas bajas y se le hicieron 19 prisioneros.

En el de Guadarrama, en un golpe de mano de nuestras fuerzas sobre una posición de los rojos, se les hicieron quince muertos y cinco prisioneros.

#### ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En dos combates aéreos han sido derribados hoy por nuestra aviación ocho aviones rojos, tres de ellos tipos Curtis y cinco Boeing. En la noche del 1 al 2 y

en el día de ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Barcelona.

También se bombardearon ayer las baterías de Montjuich, que fueron alcanzadas; la estación de Sagunto, una fábrica de material de guerra en Badalona, que fue incendiada; el aeródromo de Tarragona, en el que se causaron desperfectos en hangares e incendios en almacenes; una fábrica de material de guerra en Carcagente; objetivos militares de la estación de Alcira; los aeródromos de San Javier y Prat de Llobregat y almacenes de la estación de Blanes.

Salamanca, 3 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—De orden de S. E. el General jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

### Los sargentos provisionales de la Academia de Vitoria jurarán la Bandera el domingo día 20 en nuestra ciudad

Por continuar indispuerto el señor Santolalla, se hallaba al frente del despacho de la Alcaldía el primer teniente de Alcalde, señor Saracho, quien al recibir a los informadores les dijo que había recibido la visita del coronel Director de la Academia de Sargentos provisionales de Infantería de Vitoria, quien anunció la celebración de la Jura de la Bandera de los Sargentos del actual cursillo, y que ha de verificarse en nuestra ciudad con el mayor esplendor el domingo, día 20, al igual que lo ha venido haciendo en ocasiones anteriores.

El acto, según parece, ha de tener lugar en la Plaza de España, y al mismo asistirán diferentes personalidades.

#### URQUIOLA OJULISTA

Calle DATO, 8, 1.º, 2.º.

El próximo domingo, día 6, se celebrará, D. M., en el altar de la Virgen del Pilar de la Parròquia de San Pedro Apóstol, a las ocho y media, una Misa de Comunión general, que será aplicada en sufragio del alma de D. Carlos VII y de los mártires de las pasadas guerras carlistas y de la actual Cruzada Nacional.

El mismo día, a las once, Misa con Responso en San Miguel.

### La España de Franco es un Estado soberano

### Así lo ha decidido el Alto Tribunal de Londres, al fallar en una acción judicial intentada por el "gobierno" rojo, que solicitaba la posesión de un buque de la matrícula de Bilbao

Londres. El Tribunal de apelación de Londres ha estimado que la España Nacional es un Estado soberano y que a consecuencia de ello no puede declararse competente en la elaboración de una sentencia frente a la cual la España Nacional hubiera tenido que someterse.

Esta decisión se ha producido a consecuencia de una acción judicial intentada por el gobierno rojo español en la que pedía que se le diera posesión del vapor "Arantzazu-Mendi", de la matrícula de Bilbao, que se encuentra

actualmente en el puerto de Londres. Este vapor ha sido objeto de incautación por parte de las autoridades británicas después de haber sido objeto de una demanda de devolución por las autoridades nacionales.

En el momento de publicar el veredicto, Mr. Slesser, que preside el Tribunal, ha declarado que el Forcing Office, sin que ha ya dejado de ser obvio que el "gobierno" republicano es el gobierno "de jure" de España, reconoce que el Gobierno nacionalista es el Gobierno que ejerce

"de facto" el control administrativo de la mayoría de la península con la añadidura de que Bilbao se encuentra en la zona que controlan los nacionales.

"La posición adoptada por el Forcing Office—ha añadido mister Slesser— obliga al Tribunal a considerar al Gobierno de Burgos como un Estado soberano". Y en consecuencia el Tribunal considera que la requisita del barco realizada por las autoridades de Burgos confiere ciertos derechos a las mismas sobre la posesión del vapor y por tanto el Tribunal se declara incompetente.

### La situación en la zona roja

### Al tiempo que los periódicos marxistas arremeten contra el primer ministro inglés por su actitud respecto a Italia, el Comité de Barcelona anuncia que la situación es muy grave

### Se tienen noticias de que ante la ofensiva nacional se está procediendo a la evacuación de varios pueblos, entre ellos Tortosa

París.—El ministro rojo señor Giner de los Ríos, según noticias recibidas de Madrid, ha declarado que no puede ocultar que en toda la zona roja, pero especialmente en la catalana, se está atravesando en la actualidad momentos de excepcional gravedad, con motivo de la nueva ofensiva de las tropas nacionales.

Perpignan.—El diputado socialista francés Pirozzy, perteneciente a la fracción extremista del partido, que se encuentra de nuevo en la España roja, ha celebrado en Barcelona una entrevista con el comisario de Negocios Extranjeros, Alvarez del Vayo, ocupándose de la situación de extrema gravedad para los rojos españoles, con motivo de la declaración hecha por el señor Chamberlain en la Cámara de los Comunes, anunciando la puesta en vigor del acuerdo anglo-italiano y la concesión, que se considera inminente, de los derechos de belligerancia a la España Nacional.

El general marxista, Rojo, jefe del Estado Mayor, se ha trasladado a Tarragona, a donde llegan numerosas caravanas de los pueblos cercanos a Tortosa, cuya evacuación parece que ha comenzado ya.

En los círculos gubernamentales reina gran pesimismo por esta causa y a consecuencia de las noticias recibidas del frente del Ebro.

La inmensa mayoría de los edificios de Tortosa están convertidos en hospitales y se están practicando rápidamente trabajos de fortificación al otro lado del Ebro bajo la dirección de técnicos extranjeros.

Toulouse.—En la sesión celebrada en Barcelona por el pleno de la FAI fue aprobada una moción censurando violentamente la política seguida por el Gobierno Negrín, especialmente en materia exterior calificándola de rotundo fracaso y poniendo de relieve que no pueden negarse los desastrosos resultados que ha dado.

Perpignan.—La Prensa roja española ataca con gran violencia al primer ministro británico, señor Chamberlain, al que califican de traidor y de enemigo de la paz, asegurando que es uno de sus mayores enemigos.

Añaden los diarios rojos que la causa de la República española ha sufrido un grave quebranto a consecuencia de la ratificación por la Cámara británica del acuerdo anglo-italiano.

París.—Como no era fácil al gobierno de Barcelona reunir fuerzas para llevarlas al frente, se ha visto precisado a acudir a toda clase de añaegas. Una de éstas fué puesta en práctica el 1

de octubre, día en que se ordenó a todo el personal de oficios auxiliares de Barcelona, que se congregara con objeto de "filmar" una película para el extranjero.

Una vez concentrados, y después de hacer ver que se tomaban algunas placas, pronunciaron discursos invitando a marchar al frente y como, naturalmente, nadie se atrevió a protestar, todos los concentrados salieron para el frente.

### El representante de España en Londres pide la belligerancia al Gobierno inglés

Londres.—El duque de Alba, representante de la España Nacional cerca del Gobierno británico, ha formulado en Londres una demanda al Gobierno inglés pidiendo el reconocimiento del Gobierno de Franco como Gobierno belligerante.

### Ten presente

que el próximo día 10 de los corrientes comenzarán a regir las nuevas tarifas postales, telegráficas y telefónicas.

El franqueo de cartas será de 0,40; el de tarjetas, 0,20; los telegramas, 0,15 por palabra, y las conferencias telefónicas sufrirán un aumento de un ocho por ciento de la tasa.

## Vencida por el rotundo ímpetu de nuestros hombres una resistencia que solo conduce a querer prolongar una agonía insufrible, caen nuevas posiciones y líneas atrincheradas en el Ebro

### Cómo fué realizada la importante ocupación de Pinell

Con razón se puede decir ya hoy que se desploma todo el frente rojo del Ebro. De una manera fulminante, dura e incontestable. Después de uno de los más duros quebrantos que ningún ejército puede sufrir.

Las últimas noticias que llegaron a última hora de la jornada anterior, con el corte y dominio de la carretera de Pinell a Mora del Ebro y la comunicación abierta entre las Sierras de Pandols y de Caballs, acusaban ya un verdadero derrumbamiento de todo el sistema defensivo rojo en este sector. No les quedaba a los rojos más salida que una huida rápida antes de quedar aprisionados por los dos brazos abiertos en que se desplegaba inabarcable nuestro avance. Y una vez dominada la carretera de Pinell, esta huida era ya más difícil. Acaso esto es lo que animó a muchos milicianos a esperar la entrada de nuestras tropas en el pueblo, y unirse a ellas.

Todo este terreno difícil y abrupto, por el que en constante zigzag se abren paso el río Ebro y las carreteras, arrancando el declive en las mismas crestas de Caballs y Pandols y sin cesar hasta las mismas márgenes del histórico río, había sido convertido por los rojos en una enorme línea de defensa, de la cual solamente en la operación de hoy, y después de las formidables actuaciones de días pasados, nuestros soldados han tenido más que lanzarse al ataque en más de quince ocasiones sobre otras tantas trincheras rojas.

Así se rompió a primera hora de la mañana de ayer el frente rojo. La artillería nacional,

desde los nuevos emplazamientos conseguidos ayer, ha continuado su jornada de aciertos batiendo sin cesar la yanguardía y la retaguardia rojas, a ambas márgenes del río. Mientras la infantería, partiendo de las posiciones últimamente conquistadas, se abría paso valientemente a través de la carretera de Pinell, la rebasaba en más de tres kilómetros y llegaba por este sector a tener al alcance de su fusil el río Ebro. Como consecuencia de esta operación, rápida, valiente y decisiva, cuya dureza ha sorprendido al enemigo, nuestros soldados llegaron a las proximidades de Pinell, en cuyo Ayuntamiento lucía sus colores al mediodía la Bandera Nacional.

La conquista de este pueblo fué realizada en una soberbia acometida contra la última resistencia de algunos grupos rojos que intentaban una desesperada actitud dentro de las casas del poblado.

Por el lado derecho de la ofensiva, se han adelantado nuestras

líneas, ayudando al avance de Pinell, extendiéndose así, simultáneamente la acción de los dos brazos gigantescos de esta magnífica operación.

Ente, ellos han quedado muchos prisioneros y abundantísimo material, que, con el resultado de la batalla aérea sostenida contra los aviones rojos con derrota para ellos, dan una breve pero elocuente impresión de la gloriosas jornadas que está viviendo la guerra en las márgenes del río Ebro.

Al otro lado de nuestras líneas, en la retaguardia roja, las noticias que llegan del Ebro vienen a rematar una situación difícilmente sostenida. De nuevo fracasa la táctica roja de resistir a todo trance, aun sacrificando muchas vidas en el empeño y sin provecho de ninguna clase... si no es el de prolongar una agonía insufrible.

#### Vivienda gratis

Se cede en pueblo próximo a Vitoria. Condiciones e informes en la Sociedad Cooperativa de Electricidad.

### Cofradía de la Virgen Blanca

## Día semanal de Rogativas por España

Mañana, día 5, a las siete de la misma, desde la parroquia de San Miguel a la de San Pedro, ante el altar de la Virgen del Pilar.

cando muchas vidas en el empeño y sin provecho de ninguna clase... si no es el de prolongar una agonía insufrible.

Contra esta mala impresión que se desprende de las malas noticias que llegan del Ebro, y para en cierto modo calmar a sus milicianos y "dar sensación" de vida y movimiento, los rojos se han lanzado al ataque en los frentes de Madrid.

Para, al terminar la jornada, retirarse a sus líneas primitivas, después de gustar las hieles del fracaso.

#### Acción Católica UNION DIOCESANA

Retiro mensual

Tendrá lugar mañana, sábado, en la Capilla privada del Convento de María Reparadora.

Distribución: Mañana, — Ocho, Meditación por el señor Consiliario; ocho y media, Misa dialogada.

Tarde. — Tres y media, Rosario, Examen práctico; cuatro y media, Meditación; cinco y media, Plática; seis, Bendición con el Santísimo. Aceptación de la muerte.

Se recuerda a todas las socias de Acción Católica que el retiro es obligatorio. Pueden también asistir cuantas señoras lo deseen.

Coñacs CABALLERO DECANO. MILENARIO

### Agricultores:

Si deseáis que se os conceda la moratoria para pagar las deudas al Crédito Agrícola que os concede el Decreto de 3 de septiembre último, Boletín Oficial del Estado de 11 del mismo mes, solicitarlo inmediatamente del Ministerio de Agricultura.

# La distribución de diplomas de tenientes honorarios del Ejército Español a los veteranos carlistas de la Rioja Alavesa

## Presidida por el ministro de Educación se ha reunido la Comisión encargada de la reforma de la enseñanza en las Universidades

### Llega a Vitoria una alta personalidad británica que visitará la España Nacional para apreciar los destrozos causados en el arte por los marxistas

#### EN EDUCACION

Esta mañana se ha reunido en el Ministerio de Educación Nacional, bajo la presidencia del señor ministro, la Comisión nombrada para redactar los anteproyectos del examen de Estado en...

## Nos escriben del frente

Viva España!  
En campaña a 26-10-38. III Año Triunfal.

Señor Director de PENSAMIENTO ALAVES.

Muy señor mío: La presente tiene por objeto dirigirme a usted para si tiene la bondad de publicar en el periódico de su digna dirección, las peticiones que hacemos...

Diego Rodríguez Maldonado, pide novelas y caramelos y unos guantes tamaño regular; Agustín Nebra Nagallou, una pluma estilográfica; Claudio Aguirrezabal Martínez, una medalla de la Virgen de Estibaliz con cadena y una linterna; Francisco Abad García, medalla de San Rafael y cadena, y una navaja para campaña; Porfirio Vega Añza, papel y sobre para escribir; Oscar Delgado Tocco, una pluma estilográfica; Ramón Morinero, papel y sobres; José Ríos Redondo, una filarmónica portuguesa y una linterna.

Dándole gracias anticipadas, mando lo que guste a estos que se despiden de usted con un fuerte ¡Viva España!

En nombre de todos, **Diego Rodríguez**. Dirección: Bon. B. Cazadores Melilla 3. Primera Compañía. Cuarta División Navarra. Estafeta número 4.

Señor Director de PENSAMIENTO ALAVES.

Vitoria. Muy señor nuestro: Después de enviarme nuestro cordial y cariñoso saludo, rogándole nos perdone si en algo le molestamos, pasamos a comunicarle lo siguiente:

Los requetés que a continuación suscriben, Félix García, Abundio Olano, Manuel Lavín y Magano Urza, que se encuentran en los montes pirineos en el Tercio "Virgen Blanca" desean que inserte usted estas líneas en el periódico de su digna dirección, con el fin de ver si pueden encontrar en nuestra gloriosa retaguardia algún alma caritativa o bondadosa que tenga la amabilidad de enviarnos una pluma estilográfica, papel de escribir, una medalla de la Virgen del Pilar y unas cuantas novelas para pasar más distrajados las horas de tedio que por estos elevados montes uno se encuentra.

Anticipándole nuestro mayor agradecimiento se despiden de usted estos bravos requetés, con un fuerte ¡Viva España!

Nuestra dirección es la siguiente: Tercio "Virgen Blanca", Compañía de Ametralladoras. Cuartel del Requeté.—Vitoria.

Saludo a Franco: ¡Viva España!

¡Viva España!  
Frente de Cataluña, 28-10-38, III Año Triunfal.

Señor Director de PENSAMIENTO ALAVES.

Muy señor nuestro: Los que suscriben, abajo firmantes, requetés del Tercio de la "Virgen Blanca" que se encuentran actualmente prestando sus servicios a nuestra querida Patria, en vanguardia, comunican a usted lo siguiente:

Las prendas que más necesitamos en estos recordados momentos son: guantes, pañuelos y calcetines.

Si algún alma caritativa hay que quiera corresponder a estos bravos requetés, siembre de buen humor, puede dirigirse al cabo de la escuadra abajo firmante, o sea con esta dirección: Doroteo Fernández, Primera Compañía, Tercio "Virgen Blanca", Cuartel de Requetés.—Vitoria.

Si más se despiden de usted estos requetés con un cariñoso saludo y un fuerte ¡Viva España!

¡Viva Franco!  
¡Vivan los requetés alaveses!  
Firma la escuadra del buen humor: Cabo: Doroteo Fernández.—Requetés: Ezequiel Montes, Félix Eguiluz, Guillermo Santamaría, Vicente Angulo y Félix Ruiz.

La histórica villa de Laguardia de tan llena historia carlista ha celebrado con esplendor extraordinario el acto de imponerse a los veteranos de las guerras carlistas de la Rioja alavesa las insignias de tenientes honorarios del Ejército Español.

#### Los veteranos

Los veteranos de toda la Rioja alavesa que el lunes fueron declarados tenientes honorarios del Ejército Español son: don Hipólito Olano, don Ambrosio Arbullo, don Francisco León, don Daniel Troncoso, don Juan Maestro, don Matías Jiménez, don Antonio Mirón, don Andrés Navaridas, don Andrés Hernández, don Casimiro Pérez, don Julián Beza, don Loreto Franco, don Fermín Fernández, don Guillermo Amurrio, don Isidoro Gómez, don Salvador Díaz, don Silverio Luyano y don José Fernández Ozaeta.

#### Los que asistieron

Todas las autoridades de Laguardia y de los pueblos comarcanos recibieron al Excmo. señor Gobernador militar de la provincia, acompañado del teniente coronel señor Ubago.

Después de cambiarse los saludos de rigor, todas las autoridades, los veteranos y un inmenso gentío se dirigieron a la Parroquia de Santa María de los Reyes, donde se cantó una solemne Salve.

#### En el Ayuntamiento

En los salones de las Casas Consistoriales se verificó en primer término la lectura del decreto por el que el Generalísimo concede el preciado galardón a los gloriosos supervivientes de nuestras viejas cruzadas. El acto fue emocionantísimo.

#### Los diplomas

Seguidamente los veteranos pasaron a recibir los diplomas de manos del Excmo. Sr. Gobernador militar. Este pronunció luego una vibrantísima allocución exaltando el simbolismo de la distinción que desde ahora honrará a estos dignísimos veteranos. Se cantaron los himnos y se dieron los vivas más entusiastas.

Nuestras autoridades visitaron luego el Museo de Laguardia y trasladáronse después a la capital, siendo despedidos con el mayor entusiasmo popular.

**EL DOCTOR ANTONIO G. TAPIA**, de Madrid, Especialista en garganta, nariz y oídos. Ha trasladado su consulta a Postas, 23, entresuelo derecha.

## Medicina Española

Gran revista mensual de Ciencia e información médica. Director, don Juan José Barcia Goyanes. Doctores: Carlos Jiménez Díaz, Antonio García Tapia, Leonardo de la Peña, Emilio Díaz Caneja, Emilio Larrú, Casimiro Población, Benigno Oreja, Elósegui, José Goyanes y J. Puig Sureda. Secretario de Redacción, doctor Luis Moure.

Suscripción: Año, 33 pesetas. Seis meses, 18 pesetas. Suscríbase hoy. Librería Linacero. Teléfono 1848. Apartado de Correos 41. Vitoria.

## SUBASTA

de la casa núm. 34 de la calle Independencia, de Vitoria, el 17 noviembre a las doce de su mañana. Condiciones e informes, en el despacho del Sr. Usatorre, Corredor de Comercio, Prado, 12, bajo.

**J. Ignacio Jiménez**  
Habilitado de Clases Pasivas  
Cobro de pensiones en Hacienda, Diputación y Ayuntamientos. Facilita certificados de Penales y última voluntad.  
San Antonio, 39, 2.º drcha. VITORIA

#### El carlismo riojano

La Rioja alavesa cuenta con historia carlista como pocas villas alavesas. En su lucha contra la herejía liberal no dudó perderlo todo. Los nombres de sus mártires por Dios, por la Patria y el Rey son legión. En el momento

## Todas las disposiciones dictadas sobre Registros Civiles van a ser recopiladas en un sólo Cuerpo

## El ministro de Justicia llevará al próximo Consejo el Decreto sobre reconstrucción de Protocolos notariales

#### EN JUSTICIA

El Excmo. señor ministro de Justicia, Conde de Rodezno, se propone llevar al próximo Consejo de Ministros, para estudio y aprobación de sus compañeros de Gabinete, el Decreto-Ley sobre reconstrucción de Protocolos Notariales.

Ha sido nombrado Notario de Selva (Balears), don Aureliano Linares Rivas que hasta ahora ha venido desempeñando la Notaría de Villadiego (Burgos).

El Registrador de la Propiedad de Durango, don José Alvarez del Valle ha sido sancionado por el Ministro de Justicia con la suspensión del ejercicio de sus funciones durante 18 meses.

Aj recibir a los representantes de la prensa el Jefe del Servicio Nacional de Registros y del Notariado, don José María de Arredondo, les manifestó que se halla

## Gobierno civil de Alava

Suscripción para adquirir un Acorazado "ESPAÑA". (24 lista de donantes) Don José López de la Calle (sus cuotas de agosto, septiembre y octubre), 15 pesetas. Suma anterior, 86.725'49. Recaudación total, 86.740'49. Vitoria, 2 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.

**Zapatillas paño**  
Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más abricado.

**Hipólito e Hijos**  
Los que más barato venden  
Portal del Rey, 21.—Correra, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

**Dr. Parra Solache**  
OCULISTA  
Florida, 24.—Teléfono 1735  
VITORIA  
OPTICA MEDICA  
Dato, 33.—Teléfono 1753  
VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas. Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro.—Lupas.

**OXIGENO - ELECTRODOS**  
Navarro, Santa María, 9.

**Polcarpo Palacios**  
Almacén de Ultramarinos  
Teléfono 1421  
Venta de  
Coñac Tradicionalista  
y  
Coñac Requeté  
El mejor jabón. LAGARTO

**JULIAN BAJO**  
JOYERIA  
RELOJERIA  
PLATERIA  
Dato, 8 VITORIA

**BAR ALCAZAR**  
Claramento  
mariscos  
DATO, 4 VITORIA

de honrar a estos veteranos nuestro pensamiento y nuestra oración se dirigen a los que no alcanzaron a ver este día de reconocimiento en que España vuelve la mirada esperanzadora a aquellos hombres y a los ideales augurados que con tanta lealtad defendieron.

## PIDA LICOR KARPY

Cafés, Bares, Ultramarinos

## Gobierno Militar de Alava

El Comandante Habilitado de Artillería don Mariano Pérez Casero se presentará en este Centro con la máxima urgencia para enterarle de un asunto que le interesa.

Vitoria 31 de octubre de 1938. III Año Triunfal. — El Teniente Coronel Secretario.

El capitán de Artillería don Antonio Salanova Ornat se presentará en este Centro para un asunto que le interesa.

Vitoria, 2 de noviembre de 1938 (III Año Triunfal).

## Enfermedades de la piel y venéreas

**Doctor Fernández de la Fortilla**  
Especialista de Madrid  
Olagnibel, 2. — De doce a una.  
Teléfono 1687.

**COMPRA, VENTA Y REPARACIONES**

**CASA SERVANDO**  
TELEF. 1748  
SAN PRUDENCIO, 17  
VITORIA.

**JULIAN BAJO**  
JOYERIA  
RELOJERIA  
PLATERIA  
Dato, 8 VITORIA

**BAR ALCAZAR**  
Claramento  
mariscos  
DATO, 4 VITORIA

## INFORMACION RELIGIOSA

#### Santoral

Sábado, 5.—Santos Mártir y otros cuyas reliquias se veneran en las Iglesias Carmelitanas.—Santos Zacarías e Isabel, padres del Bautista; Magno, ob.; Félix, Eusebio, Teótimo, Filoteo, Silvano, mártires; Leto, presbítero.

#### Parroquia de Santa María

La Cofradía de Animas de la Parroquia de la Santa Iglesia Catedral celebra durante todo este mes sufragios en favor de las Benditas Animas del Purgatorio.

Todos los días a las siete, durante la Santa Misa, se reza el Rosario, breve Ejercicio y Responso rezado.

Por la tarde, a las seis y media, Visita al Santísimo, Santo Rosario, Meditación del mes y Responso.

Mañana, sábado, dará comienzo la solemne Novena de Animas.

Por la mañana, a las siete, durante la Santa Misa, se hará la Novena rezada en forma parecida a los demás días.

Por la tarde, a las seis y media, Visita al Santísimo, Rosario, canto, Novena y sermón que será predicado por los reverendos Presbíteros:

Don Fernando Mz. de Salinas (los días 1.º, 2.º y 3.º)  
Don Amancio Landáburu (los días 4.º, 5.º y 6.º)  
Don Cristóbal Mz. de Soria (los días 7.º y 8.º)  
Don Román Rodríguez (el día 9.º).

Al final, Responso cantado. El domingo 13, a las siete y media de la mañana, será la Misa de Comunión general.

Por la tarde dará comienzo la función a las seis, terminando la Novena con la Procesión de Difuntos, conforme a Ritual, por las naves de la Santa Iglesia Catedral.

El lunes 14, a las once de la mañana se celebrará solemne Funeral por los hermanos fallecidos y difuntos en general.

#### Iglesia del Carmen

La Cofradía de la Virgen del Carmen consagra a su Excelsa Patrona, Reina y Madre del Santo Escapulario, solemne Novenario de Animas, que comenzará mañana, sábado, a las siete de la tarde, con Santo Rosario, plática y Responso cantado.

El día 6, primer domingo de mes, habrá Comuniones generales en las Misas de seis y media y siete y media.

El día 13, domingo, Misas de Comunión general a las seis y media y siete y media, por los cofrades difuntos.

La Misa solemne de funeral por los cofrades fallecidos del Santo Escapulario será el lunes día 7, a las ocho.

#### Parroquia de San Miguel

En la función de la Novena de Animas que se tiene a las siete de la tarde, predicarán hoy y mañana, respectivamente, los Rvds. Pbro. D Pablo Presa y D. Gregorio Olalde.

#### Parroquia de San Pedro

La Cofradía de Animas comenzará mañana, a las seis y media de la tarde, el solemne ejercicio de la Novena en sufragio a las benditas almas del Purgatorio. Predicará en la función de este día, el Rvdo. Pbro. don Emilio Hueto.

#### Iglesia de las Desamparadas

Se tiene a las seis de la tarde el ejercicio de la Novena de Animas, consistente en el rezo del Santo Rosario, cántico, lectura y Responso. Los días festivos se reza la Novena a las cinco.

Parroquia de S. Vicente Mártir  
Solemne Novena en sufragio de las Benditas almas del Purgatorio, a las seis y media de la tarde, con sermón por el Rvdo. Pbro. D. Primitivo Ibañez.

Parroquia de San Cristóbal  
Solemne Novena a las benditas Almas del Purgatorio. A las siete de la tarde, con Santo Rosario, motete, sermón y Responso.  
Predican los Rvds. Presbíteros:  
Don Ignacio Valdés,  
Don Ambrosio Asparran, y  
Don Cipriano M. de Mari-gorta.

#### Adoración Nocturna

Se celebrará en la noche de mañana, sábado, la solemne Vigilia General de Difuntos, en la que predicará el R. Padre Enrique Herrera, S. J.

El acto comenzará a las diez, en la Iglesia de San Vicente.

Es obligatoria la asistencia a esta Vigilia, de todos los adoradores de la Sección.

## Para el Movimiento Nacional

Cantidades recudadas con destino a la Suscripción Nacional durante los días del 22 al 31 de octubre de 1938:

Recaudado en el Banco de España: Don Calo González, 18'40 pesetas; don Alberto Cárdenas, 8; don Félix San Miguel, 50.—Total, 76'40.  
Recaudado en el Banco Urquijo Vascongado: Don Gabino G. Cueva, 25 pesetas.—Total, 25.  
Recaudado en la Caja de Ahorros Municipal: Don Inocente Muñoz, 15 pesetas.—Total, 15.  
Recaudado en la Caja de Ahorros Provincial: Empleados del Ayuntamiento de Salvaterra (día de haber), 92'90 pesetas; don Benito Matilla, 20; una sirvienta, 20; don Carlos Lázpita, Médico de Alegria (días de haber), 24.—Total, 156'90.  
Suma esta lista, 273'30 pesetas.  
Suma anterior, 2.103.434'38.  
Suma total, 2.103.707'68.

Vitoria, 3 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Coronel-Delegado del Gobernador Militar, Vidal Sanz.

## ULTRAMARINOS

Cooperativas, ramo de tocineros y todos los que necesitan buena sal: Felipe Pérez, de Salinas de Añana (Alava), os servirá a domicilio.

## Briznas

El Excmo. señor Gobernador civil de Alava ha publicado una circular llamando la atención de los señores Alcaldes de esta provincia acerca de la Orden del Ministerio del Interior facultando a las Diputaciones, Cabildos Insulares y Ayuntamientos para ceder terrenos de su propiedad, gratuitamente o con canon reducido, a la Delegación Nacional de Auxilio Social, con destino a Residencias-hogares, Guarderías infantiles u otras instituciones análogas dependientes de dicha Delegación; esperando de la actividad y celo de los Alcaldes que contribuyan las Corporaciones locales con dichas cesiones a tan plausible y benemérita obra, a cuyo desenvolvimiento debemos cooperar todos con decisión y entusiasmo, ayudando al cumplimiento de los múltiples fines que tiene a su cargo Auxilio Social, facilitándole los medios materiales necesarios para el desarrollo de sus instalaciones benéficas.

**GRAN FRONTON HOTEL**  
Restaurant.—VITORIA  
Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426

**MADERNIS** Rafael Retana  
VITORIA Teléfono 1934

**A Z P I A Z U HNOS.**  
MUEBLES VITORIA  
Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería  
SAN PRUDENCIO, 23 y 25.

# Dos Decretos importantísimos para la Agricultura

## Se delimita el aprovechamiento de trigo y se acuerda el estimular su siembra

### Primas de efectividad y premio a los agricultores que en la próxima campaña cojan mayor cantidad de este cereal que en el actual

La necesidad de prever al abastecimiento de la totalidad de España en el próximo año, nos mueve a tomar las medidas precisas para asegurar la producción de trigo en el año agrícola que comienza, así como evitar sea destinado a otros usos distintos de la alimentación humana.

Esperamos del recio y claro sentido nacional de nuestros campesinos que sabrán identificarse con estos deseos del Gobierno y que harán honor a la confianza absoluta que en ellos tenemos depositada.

En consecuencia, a propuesta del Ministerio de Agricultura y previa deliberación del Consejo de ministros,

DISPONGO:

Artículo primero.—Queda terminantemente prohibido el empleo de trigo que pueda dar harina panificable, así como el de dichas harinas, para destino que no sea precisamente el de la panificación, elaboración de galletas dulces o pastas para sopa.

Art. segundo.—El Servicio Nacional del Trigo adquirirá en la presente campaña todos los trigos que se le presenten para la venta.

El precio a que abonará las partidas de trigo no panificables será proporcionado a su valor como pienso. Caso de desacuerdo, el vendedor de esos trigos podrá recurrir de forma idéntica a lo ordenado en el artículo tercero del Decreto de 17 de junio último.

Los trigos adquiridos por el Servicio Nacional del Trigo, como no panificables, se limpiarán y clasificarán para separar la porción panificable, dedicando el resto a la venta para pienso a los agricultores y Sindicatos de Falange Española Tradicionalista.

Art. tercero.—El Servicio Nacional del Trigo comprobará la efectividad de las declaraciones presentadas por los tenedores de trigo y las ocultaciones que pudieran producirse.

El error admisible por deficiente aforo de existencias declaradas como disponibles para la venta, a base de las cuales se exigirá el cumplimiento de las disposiciones del presente Decreto, es del 2 por ciento para los almacenistas y el 5 por ciento para los demás tenedores de trigo.

Art. cuarto.—A los agricultores de los términos municipales en que la cantidad de trigo que

se ofrezca como disponible para la venta en el próximo año agrícola sea mayor de la que se entregó durante la presente campaña, atribúble exclusivamente a los aumentos de superficie sembrada, el Servicio Nacional del Trigo abonará una prima de cinco pesetas por cada quintal métrico de dicho exceso.

La superficie sembrada en uno y otro año se deducirá teniendo en cuenta las declaraciones de los cultivadores o las comprobaciones que estime oportuno realizar el Servicio Nacional del Trigo.

Dicha prima se abonará con cargo a los fondos a que hace referencia el artículo 14 del Decreto Ley de Ordenación Triguera.

Art. quinto.—El incumplimiento de lo dispuesto por el presente Decreto y, en general, de cuanto pueda representar un consumo o gasto de trigo indebido, así como la falta de entrega al Servicio Nacional del Trigo, a otros agricultores o a los almacenistas autorizados, del trigo declarado disponible para la venta, se sancionará con arreglo al capítulo 13 del reglamento del Servicio Nacional del Trigo.

Art. sexto.—Se encomienda especialmente el cumplimiento de lo dispuesto por este Decreto a todos los funcionarios del Servicio Nacional del Trigo, a quienes además de exigírseles responsabilidades en que puedan incurrir por acción u omisión, se les destituirá cuando se deduzca que no practicaron la debida vigilancia o comprobación o no exigían previa ratificación escrita de las órdenes que por sus superiores se les den en contra de lo dispuesto.

Art. séptimo.—El ministro de Agricultura dictará las medidas complementarias que aseguren el cumplimiento y eficacia de lo dispuesto en el presente Decreto.

Art. octavo.—El presente Decreto, dado en Burgos a 15 de octubre de 1938. — III Año Triunfal.

Art. séptimo.—El ministro de Agricultura dictará las medidas complementarias que aseguren el cumplimiento y eficacia de lo dispuesto en el presente Decreto.

Art. octavo.—El presente Decreto, dado en Burgos a 15 de octubre de 1938. — III Año Triunfal.

Francisco Franco.  
El ministro de Agricultura,  
Raimundo Fernández-Cuesta.

## El Sindicato del nuevo Estado

Era el Sindicato una asociación nacida al amparo del odio y de la lucha de clases. Originado en la necesidad individual, no humana, concebía sólo al hombre en la función privada del trabajo y al trabajo en la realidad angustiosa de la vida.

Nunca el pensamiento había conseguido salir de la casilla propia del individuo y trasladar la obra, resultando ya del desvelo y del sudor de la economía del empresario, a la ejecución económica del Estado.

La sindicación era la fuerza. El fundamento del derecho al progreso, a la mejora y al privilegio, sustentando sobre el número proporcional de los intereses, penetraba en los cerebros y en las vidas la tendencia a lograr la plenitud individual a costa del esfuerzo extraño. Semetida la producción a todas las variaciones que le imprimían la necesidad de la masa o el incremento del capital, había perdido la exacta misión nacional. Porque el forcejeo de los dos brazos, la apuesta era el salario, el interés y los mantenedores de ella detrás de los hombres y de las máquinas eran la negación de la Patria, el internacionalismo.

La sociedad partida en clases. El hombre en negaciones marcaba a la producción un rumbo sin pasado y sin futuro, ceñido al grupo que en el presente turbio tenía la máquina suspendida en los brazos para aplastarla en el suelo de la Patria. ¿Como si la producción no obedeciera al venir de las generaciones posteriores? El Sindicato era el arma palanca apoyada sobre la desesperación, el hambre, las jornadas duras y las horas prolongadas, actuando sobre la resistencia de otros intereses también personales, pero contrarios, para desvincular una continuidad que soporta el trabajo lo mismo que la sangre.

Ha surgido el Sindicato Vertical, que es norma y ejecución. El hombre en él es antes elemento de la Patria que de la producción, pero su función en la primera la realiza por medio de la última.

La Nación es el sujeto del proceso productivo, no el individuo. El Estado ostenta la norma, no el contrato colectivo del trabajo. El Sindicato instrumento al servicio del Estado, prepara, el Sindicato mantiene y el Sindicato asiste. Sólo así es posible que el nivel de la vida del trabajador no oscile en las fluctuaciones de la oferta y de la demanda del trabajo, sujeta a la coyuntura del comercio como una mercancía más. Sólo así la riqueza, que tiene una tendencia poderosa a concentrarse, llegará en una justa distribución al trabajador necesitado. Y sólo así podrá, cuando los años agoten las fuerzas o la enfermedad las disminuya, o la necesidad las impida realizar, obtener la ayuda permanente por virtud del Estado, como elemento de él, no de una economía privada, porque hay que llegar de la simple filantropía individual a la humana asistencia social, y en nuestro Estado Nacional Sindicalista sustituir la humana asistencia por una profunda solidaridad nacional.

## El Boletín Oficial del Estado de hoy publica un importantísimo Decreto del Ministerio de Agricultura, creando las Juntas Agrícolas para la Intensificación del cultivo en el campo

### Se declara de utilidad nacional la realización de las labores y trabajos agrícolas para la presente sementera de otoño y la inmediata de primavera

Las atenciones de la guerra cada día crecientes, dificultan necesariamente el desenvolvimiento de las actividades campesinas que son base primordial para el éxito definitivo del Movimiento.

El interés nacional exige que estas actividades campesinas puedan desarrollarse con la máxima eficacia sus fines, sobre todo en épocas como la sementera y recolección, fundamentales para la resolución total del proceso agrícola.

Para ello es preciso la utilización de todos los brazos aptos para el trabajo de la tierra, así de cuantos elementos en colaboración sean fundamentales para la normal continuidad e intensificación de los cultivos, medida que el Gobierno pone en juego de manera inmediata para resolver las dificultades que en este orden puedan presentarse.

## En la Jefatura del Movimiento

Al recibir el Jefe Provincial en funciones, señor Aresti, a la prensa, les dijo que ayer asistió a la inauguración de las clases de Idiomas organizadas por Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

En el acto hicieron uso de la palabra varios de los señores profesores y al final dirigió breves frases el señor Aresti.

También se nos ha anunciado que dentro de poco darán comienzo las clases gratuitas para mutilados de guerra y obreros.

## Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Se ruega a las afiliadas que a continuación se expresan, se presenten sin falta en las oficinas de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Sur, 8, segundo, de once a una de la mañana o de cuatro a siete por la tarde, durante los días del 4 al 10 del corriente mes.

Dorotea Aguiriano Martín, Aurora Alberdi Apilániz, Mercedes Alvarez de Miranda, Lucía Alzola Cuesta, Jesusa Bustamante, Carmen Díaz de Durana, Carmen Monasterio Altube, Pura Zaldivar Aguirre, Irene Chaves San Juan, Mercedes Gómez Fernández, Juana Martínez González, María Jesús Martínez, Daria Ramos González, Mercedes Rovira Palacios y Escolástica Sáenz de Pobes.

Vitoria, 4 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—La Regidora Local de Personal, Felisa Fernández.—V.º B.º La Delegada Local, Sara Diaz.

Saludo a Franco: ¡Arriba España! ¡Viva España!

## Comentarios locales

### Aportación brillante

El "Boletín Oficial" de la provincia de Alava en su número del martes 1 de noviembre, publicó la relación de las cantidades recaudadas durante el mes de septiembre por los conceptos que integran las aportaciones para el "Subsidio al combatiente de Alava", suscrita por el Jefe de Contabilidad y por el Jefe Provincial, y, como venimos haciéndolo todos los meses, vamos a dar un extracto de las cifras que aparecen, cuyo total general es lucidísimo, creemos que el mayor de los hasta ahora dados, debido a que en el resumen de agosto no figuraba la cantidad de la Junta de Beneficencia por "Plato único" de aquel mes, y en el de ahora se consignan el mismo y el de septiembre.

Y tenemos las partidas siguientes:

Venta de tickets, 71.325 pesetas; reintegros, 940; día sin poste, 8.449'65; plato único, pesetas, 93.082'80; horas extraordinarias del personal militarizado de ferrocarriles, 115'10; varios, 33.230'95.

En junio, 207.143'50 pesetas. Las cifras más altas corresponden al día de plato único, por la circunstancia, consignada en el primer párrafo de estas líneas, de que se refiere a dos meses, que

se hace elevarse a las noventa y tres mil y pico de pesetas.

En las setenta y un mil y más de producto de venta de tickets, va en cabeza, como es natural, Vitoria, con 99.470 pesetas, siguiéndole Llodio con 305 y Urbastáiz con 300; y en la casilla de "Varios", el importe mayor lo rendimos los fumadores—ensurados y maltratados—, con mucho más de seis mil duros aportados por el infantil placer de echar humo por las narices.

Ese total general de más de doscientas siete mil pesetas es un buen exponente de la contribución que da Alava en favor de sus combatientes, pues no hay que olvidar el papel patriótico que la provincia desempeña en las demás aportaciones relacionadas con la guerra.

Un pobre diablo.

## Anuncios telegráficos

**PAGO AL CONTADO**  
En metálico, sellos de Correos o giro postal.

**OFRECESE** persona mayor de toda garantía para escritorio o cargo análogo. Referencias, en la Administración de este diario.

**SE VENDE** la casa núm. 143 de la calle Correría. Informarán en Correría núm. 147.

**ALQUILER** o venta de locales para industria, almacenes, oficinas, Informes, Fournier, Vitoria. Teléfono 1100.

**SASTRE**, Hace, arregla y vuelve trajes, abrigos y gabardinas señora y caballero. Correría, 17, tercero.

**SE NECESITA** ama seca. Informes en esta Administración.

**URGE** cocinera sabiendo su obligación, edad 25 a 40 años, bien informada. Razon, en esta Administración.

**PERDIDA** reloj de bolsillo marca Chronometre. Entregando en esta Admon. se gratificará.

**SEÑORITA** desea gabinete y alcoba pensión completa, en familia; preferible sitio céntrico. Informarán en esta Administración.

**SE NECESITA** buena cocinera, informada. Elvira Zulueta, 7. Teléfono 1732.

**SE VENDEN** puertas de nogal para construcciones. Informes en esta Administración.

## PENSAMIENTO ALAVES

Es el diario de mayor circulación en la capital y en la provincia.

## Se ha extraviado una yegua

Del pueblo de Lodosa (Navarra) se ha escapado una yegua de pelo rojo, 7 años, 6 cuartas alzada, estrella, orejas rasgadas. Como se cree esté en los montes entre Alava y Vizcaya, se ruega a los que la hallaren den cuenta de su aparición a Narciso Iruarri, Plaza de Abastos de Vitoria.

## ¡Hay quien intenta vender Cataluña a Francia!

## Reivindicaremos hasta la última pulgada de nuestro territorio, como lo ha dicho el Caudillo

Mientras enfrente se arrastra a la muerte estérilmente a la juventud y se la engaña con propaganda de independencia, que nadie siente mejor que los nacionales, que precisamente quieren echar a Rusia de España, Company, en Francia, cómodamente instalado, viviendo del producto de sus robos, intenta la venta y afrancesamiento de Cataluña.

Cataluña es una región española, con tanto sentido nacional como sus hermanas y ni falsos

plebiscitos ni ventas solapadas, pueden torcer su historia. Ya pueden las ligas extranjeras intentar convertirla en una Checoslovaquia, pero España entera luchará hasta el último hombre y la última peseta, contra los traidores que tal cosa intentasen.

¡Hay quien intenta vender Cataluña a Francia!

Reivindicaremos hasta la última pulgada de nuestro territorio, como lo ha dicho el Caudillo.

## PRODUCTOS "LAPA"

¿Qué será esto de los productos «LAPA»?

En breve se dará a conocer en esta plaza

En su consecuencia, a propuesta del Ministerio de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se declara de interés y utilidad nacional la realización de las labores agrícolas y trabajos complementarios para la presente sementera de otoño y la inmediata de primavera.

Artículo segundo.—Todos los Alcaldes constituirán, bajo su presidencia, en el plazo de cinco días, a partir de la publicación de este Decreto, Juntas Agrícolas integradas por el Jefe Local de Falange, como Vicepresidente, y tres Vocales agricultores designados por el Alcalde, a propuesta del Jefe de Falange. Estas Juntas serán responsables de la eficaz organización de la sementera y cultivo de las fincas del término municipal, con arreglo a uso de buen labrador, mediante el aprovechamiento más eficaz de cuantos elementos puedan contribuir a tal finalidad.

Artículo tercero.—Las Juntas Agrícolas formularán obligatoriamente y con la máxima rapidez un plan de sementera que concrete las extensiones aproximadas a sembrar de cada especie de planta, sus períodos de siembra, extensiones a barbechar, necesidades de semillas, brazos, ganado de labor, maquinaria y útiles, etc., indicando las que puedan quedar satisfechas con las disponibilidades del propio municipio emplazadas al límite y las que necesitarían serles proporcionadas de otros municipios, o las que les sobrasen para poder atender a otros términos. En cualquiera de estos dos últimos casos se acompañará una sucinta valoración de cada grupo de elementos que falten o que sobren.

Artículo cuarto.—Las Juntas Agrícolas quedan facultadas para acordar la distribución entre las explotaciones de los obreros agrícolas del término municipal y de aquellos que, siendo aptos para los trabajos del campo, no desempeñen en la fecha que se les requiera actividades que, a juicio de la Junta, sean indispensables a la guerra.

Las Juntas Agrícolas propondrán al Ministerio de Organización y Acción Sindical, cuando lo estimen preciso, la modificación de los horarios de trabajo y la suspensión del descanso en domingo y días festivos para asegurar una normal sementera.

Artículo quinto.—Las Juntas Agrícolas dispondrán en la medida necesaria, la movilización y prestación del ganado de trabajo y mobiliario mecánico existente en el término municipal, de tal forma, que utilizándolos sus dueños preferentemente, y con la máxima rapidez, puedan también emplearse en otras explotaciones agrícolas en que sea necesario.

Artículo sexto.—Sin perjuicio de que el plan a que se refiere el artículo tercero sea puesto en práctica sin demora, será urgentemente remitido a la Sección Agronómica respectiva, la cual podrá rectificarlo. Asimismo los Gobernadores Civiles, de acuerdo con la Sección Agronómica correspondiente, acordarán las insuficiencias y excedentes de elementos existentes en los diferentes municipios, dando cuenta al Servicio Nacional de Agricultura de aquellos elementos que, en definitiva, sobren o falten en su provincia.

Artículo séptimo.—Por los Jefes de las Secciones Agronómicas se dictarán las normas precisas para señalar los precios de los servicios prestados en cumplimiento del plan acordado por cada Junta, y resolverán las incidencias que con tal motivo puedan presentarse en cuanto a dicho precio y resarcimiento de posibles daños ocasionados en los medios de cultivo prestado.

Artículo octavo.—Las Juntas Agrícolas deberán atender preferentemente las peticiones de personal, elemento de cultivo y crédito que les formulen las familias agrícolas de la localidad que tengan mayor número de familiares directos en el frente, así como a los que tengan ganado o útiles de labranza requisados por el Ejército.

Artículo noveno.—El abandono injustificado del laboreo, cultivo o aprovechamiento de fincas rústicas se sancionará por el ministro de Agricultura, a propuesta de las referidas Juntas Agrícolas, con multas de hasta cincuenta mil pesetas, teniendo en cuenta el perjuicio que el abandono origina.

Artículo décimo.—Todo el personal dependiente de este Ministerio, bajo el Ingeniero jefe de la Sección Agronómica de cada provincia, dedicará preferente actividad al cumplimiento de lo prescrito por el presente Decreto.

Asimismo, los Ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas deberán disponer el empleo de cuantos medios de explotación agrícola existan en los centros oficiales de su demarcación, sea cualquiera el Servicio Nacional a que pertenezcan.

Artículo undécimo.—En aquellas zonas afectadas por los Servicios de Recuperación Agrícola serán estos los encargados de la aplicación del presente Decreto, en relación con las Secciones Agronómicas para cuanto signifique enlace de elementos sobrantes en municipios de la provincia no sujetos a su jurisdicción.

Artículo duodécimo.—El presente Decreto se aplicará durante el año agrícola en curso, quedando encargado el Ministro de Agricultura de dictar las disposiciones complementarias que sea necesario para su mayor eficacia.

Artículo decimotercero.—Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a 20 de octubre de 1938. — III Año Triunfal.

Francisco Franco.  
El ministro de Agricultura,  
Raimundo Fernández-Cuesta.

Francisco Franco.  
El ministro de Agricultura,  
Raimundo Fernández-Cuesta.

Francisco Franco.  
El ministro de Agricultura,  
Raimundo Fernández-Cuesta.

Francisco Franco.  
El ministro de Agricultura,  
Raimundo Fernández-Cuesta.

Francisco Franco.  
El ministro de Agricultura,  
Raimundo Fernández-Cuesta.

Francisco Franco.  
El ministro de Agricultura,  
Raimundo Fernández-Cuesta.

Francisco Franco.  
El ministro de Agricultura,  
Raimundo Fernández-Cuesta.

Francisco Franco.  
El ministro de Agricultura,  
Raimundo Fernández-Cuesta.

Francisco Franco.  
El ministro de Agricultura,  
Raimundo Fernández-Cuesta.

Francisco Franco.  
El ministro de Agricultura,  
Raimundo Fernández-Cuesta.

## LUIS PANGUA

Especialidad en toda clase de bocadillos  
Florida, esquina Arca

## OPOSICIONES A POLICIA

Mil plazas convocadas para Agentes Auxiliares, con sueldo anual de 3.750 pesetas. Preparación completa por funcionarios de la Escala Técnica del Cuerpo de Investigación y Vigilancia. Informes: San Antonio, 23, tercero, izquierda, Sr. Sanz.

## "Librería Cervantes"

Tacos de Calendario del Carmen y Santa Teresita para el año 1939.  
Libros de actualidad.  
Novelas «Biblioteca Rocío».  
Novela Ideal.  
Letras.  
«Los novelistas»  
Material escolar.  
Objetos de escritorio.  
Dato, 30.—Teléfono 1372

**Dr. MARISCAL**  
Especialista  
Oídos - Nariz - Garganta  
Dato, 24 - 2.º dcha.

**DR. LORENTE BUESA**  
Oculista  
Postas, 25, principal, izqda.  
VITORIA

**Tornero mecánico se necesita**  
Informes en esta Administración

Funeraria de TEODORO LOIZAGA.—DATO, 22. Tel. 1006  
EL SEÑOR  
**Don Pablo Díaz Usinaga**  
(Empleado del Ferrocarril Vasco-Navarro)  
Ha fallecido hoy, a las seis de la mañana, a los 66 años de edad  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.  
R. I. P.  
Su resignada esposa doña Benita Pinedo; hijos doña Irene y don José; hermano don Nicolás (ausente); hermanos políticos don José García, doña Polonia Uriarte, don Francisco y don Melquiades Pinedo; sobrinos, primos y demás familia,  
AL PARTICIPAR a usted tan irreparable pérdida le ruegan le encomiende a Dios en sus oraciones y asista a los FUNERALES que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana sábado, a las ONCE, en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, y a la CONDUCCIÓN DEL CADAVER al Cementerio de Santa Isabel, que tendrá lugar el mismo día, a las DOCE Y MEDIA, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán agradecidos.  
Vitoria, 4 de noviembre de 1938.  
Casa mortuoria: ARCA, 5, 1.º izqda.  
El duelo se recibe y despidе en los sitios de costumbre.  
No se reparten esquelas.  
Hav concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

# La contribución de Alava a las guerras carlistas

Con motivo de la gloriosa festividad de nuestro Rey D. Carlos de Borbón, PENSAMIENTO ALAVES abre hoy un concurso de artículos sobre el tema tan interesante como inexplorado de la aportación de Alava a las guerras carlistas.

Brindamos nuestra iniciativa a todos los historiadores e investigadores tanto de Alava como de fuera de nuestra tierra, que deseen ilustrar punto tan interesante de nuestra historia, y esperamos que todos los buenos alaveses que posean datos de aquellas viejas cruzadas en Alava, han de ofrecerlos y mandarlos a nuestro diario para rehacer historia tan gloriosa.

Los artículos serán todos de riguroso carácter histórico, y no han de pasar de seis cuartillas sin interlinear a máquina o de doce a mano. Todos los trabajos deberán venir firmados, aunque, para su publicación, se opte por el pseudónimo.

Los autores podrán enviar uno o varios escritos o serie de escritos para completar su estudio, y éste entonces será publicado paulatinamente. Con ello queremos dar las máximas facilidades para ilustrar punto tan interesante de nuestra española historia.

El premio, que será único, para el más acabado estudio sobre el tema propuesto, se señalará en su día. Y a esta colaboración, que queda abierta desde hoy, fiesta de nuestro Rey, invitamos con el mayor interés a todos, en la seguridad de que su más noble galardón será la publicación de la edificante historia carlista de Alava.

## Por los mártires y por los héroes

Todos los pueblos en que estuvo vivo el sentimiento de la Patria, aun en la antigüedad, honraron la memoria de los que murieron por ella. A los Galos acompañaban sus bardos que exaltaban el valor del ejército por medio de canciones en las cuales eran alabados los antiguos héroes y se prometía honra y fealdad al que cayera en los campos de batalla.

En Rodas a los que morían en defensa de la Patria se les hacía exequias por cuenta del público y se les daba a las hijas una dote y a los hijos una armadura completa.

En Esparta cantaban los ancianos en los espectáculos públicos:

Aunque pocos llenamos de espanto los ejércitos; de invicto muro a Esparta sirvieron nuestros pechos; mas, grave es ya la edad; Esparta de sus héroes, las tumbas honrará.

Una de las leyes griegas concerniente a los sacrificios era esta: Hónrese a los héroes de la Patria, debiendo ofrecerse en su aniversario, particularmente y so bre todo, frutos y hogazas.

Los Griegos después de la batalla de Platea en que derrotaron completamente a los Persas cumplieron la promesa que hicieron de dar sepultura a los aliados que murieron combatiendo, y también el piadoso deber de erigir tumbas en el mismo lugar de la batalla, donde todos los años renovaban los sacrificios por los valientes que allí habían caído, celebrándose de cinco en cinco juegos solimnes en su memoria.

A un convoy cubierto de guirnaldas de mirto seguían gran porción de jóvenes conduciendo un buey, vasos de leche, vino y perfumes; iba después el primer magistrado de Platea vestido de púrpura con un vaso en la mano izquierda y una pégiga en la derecha.

Atravesando la ciudad llegaba la procesión al campo, donde el magistrado tomando agua de la fuente vecina purificaba las columnas mortuorias, las rociaba de esencia e inculando al buey, distribuía sus votos entre todos los valientes que habían asegurado la libertad de Grecia.

Fuera de Aterax estaba el Cetrámic, destinado para enterrar a los que morían en defensa de la Patria y se le erigía estatuas y pequeñas columnas o mesas honorarias.

Roma levantó estatuas a los vencedores de la tierra y el mar, en los epitafios de sus tumbas publicaron sus hazañas, y sin duda, acostumbraban a hacer exequias por los que caían en defensa de la Patria pues a la región de Campania que se rebeló, prohibió celebrar exequias y llevar luto.

Día de difuntos, día en que revive con más fuerza el recuerdo de los mártires que perecieron en las lóbregas e infectas cárceles de la zona roja, en las poquedades del campo, en las si-

mas terribles de las checas y en los hogares ensombrecidos por la miseria y el dolor.

Día en que, especialmente elevan labios cristianos millares de plegarias al Dios de las misericordias por el descanso eterno de los que ofrendaron su vida por la Religión y por la Patria en el aire, en la tierra y en el mar.

Piadoso y justo homenaje que tributamos por los que vertieron generosamente su sangre con el anhelo de que España vuelva a ser lo que en otros tiempos fue, campeón de la Religión y de la sociedad, la nación más grande que han alumbrado los cielos.

Juan Mz. de Nanclares, Presbítero.

(Retirado de nuestro número del miércoles).

### Catos Instados LA BRASILEÑA

## Fallece un poeta francés amigo de España

París.—En Hasparren (País vasco francés) ha fallecido a la edad de 82 años, el poeta François Jammes. Era uno de los mejores poetas de la escuela católica; compañero y amigo de Paul Claudel, y miembro del Comité de la Unión Latina, organismo que mayor labor ha hecho en Francia en favor de la Unión Franco-Española.

Francois Jammes había publicado varios trabajos sobre la guerra española en el gran diario francés "Occidente".

# PENSAMIENTO ALAVES

Vitoria, 4 de noviembre de 1938

NUMERO, 12-34

## El Gobernador publica una circular, que dirige a todos los Ayuntamientos, para que abran suscripciones Pro Aguinaldo del Combatiente

### Las suscripciones han de quedar cerradas el día 10 de diciembre. - Todo donativo en especie será entregado a la Delegación Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales

El Gobernador civil, señor Cadenas, ha hecho pública la siguiente Orden Circular abriendo la suscripción del Aguinaldo del Combatiente:

Por orden del Ministerio del Interior, inserta en el Boletín Oficial del Estado del 27 de octubre último y que publicará el Boletín Oficial de la provincia, se abre una suscripción, al igual que años anteriores, que bajo el título "Pro Aguinaldo del Combatiente", tiene por fin la recaudación de donativos en metálico y en especie para obsequiar en las fiestas de Navidad a los combatientes, a los soldados y milicias y a los heridos y enfermos que se encuentren hospitalizados.

Estos donativos serán voluntarios y queda prohibida otra suscripción con idénticos fines, siendo los alcaldes personalmente responsables de cualquier infracción en este sentido.

Para el mejor cumplimiento de lo ordenado, dispongo:

Primero.—Todos los Ayuntamientos de la provincia abrirán en sus respectivos municipios, a partir de la publicación de la presente, una suscripción Pro-aguinaldo del Combatiente, cuidando de organizar del modo más perfecto los servicios de recaudación de la misma, dando toda clase de facilidades para la entrega y recepción de donativos en metálico o en especie y exponiendo diariamente en la Casa Consistorial las listas de donantes, sin perjuicio de facilitar a estos en el momento de su entrega el correspondiente recibo de las cantidades o especies donadas.

Segundo.—Para incrementar los donativos podrán organizarse actos, festivales y cuestaciones públicas, previa autorización e intervención inexcusable de los Ayuntamientos y de acuerdo siempre con la Delegación Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales.

Tercero.—La suscripción quedará cerrada definitivamente el día 10 del próximo mes de Diciembre y dentro de los cuatro días siguientes, sin excusa ni pretexto alguno, un comisionado de cada uno de los Ayuntamientos

ingresará el importe total de la recaudación obtenida en la cuenta que a estos efectos se abrirá por este Gobierno civil, en el Banco de España en esta capital.

El resguardo de haber efectuado el ingreso de la citada cuenta se exhibirá por el propio comisionado en las oficinas de este Gobierno civil, el cual entregará a la vez las relaciones o listas autorizadas por los Alcaldes, de las personas donantes.

Cuarto.—Los donativos en especie serán entregados por las Corporaciones y entidades a la Delegación provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales, depositándolos en los locales que ésta designe. Al verificar dicha entrega acompañarán una relación nominal de los suscriptores de estos donativos, con el detalle de

las cantidades en especie donadas, enviando también a este Gobierno una copia de la expresada relación.

Espero de los señores Alcaldes la fiel y rigurosa observancia de las precedentes normas, y no necesito encañerles que dado el fin patriótico que se persigue por esta suscripción, confío en que el éxito supere a todos los cálculos más optimistas y que ni uno solo de los habitantes de esta provincia, dejará de aportar su donativo, según sus disponibilidades, para que en esos días de tan honda tradición familiar, llegue a nuestros heroicos combatientes el recuerdo de nuestra inmensa gratitud.

Vitoria, 4 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Gobernador, E. Cadenas.

## Ecos de Sociedad

### ONOMASTICA

Mañana cumple años nuestro querido amigo el alcalde de Salinas de Leniz, don Zacarías Ruiz de Alegría, a quien felicitamos con todo cariño.

### NATALICIO

Ha dado a luz un hermoso niño, la esposa de nuestro querido amigo don Ignacio Ruiz de Gauna, Diputado Provincial y reputado industrial de la plaza.

Madre e hijo continúan bien.

Felicitamos al matrimonio Ruiz de Gauna-Barrueta por este nuevo acontecimiento familiar.

### VIAJES

Han regresado de Laguardia las señoritas Josefina y María Cruz Ayala, Delegada del Servicio de Información de Heridos de Alava de Asistencia a Frentes y Hospitales y Secretaria de la Delegada Provincial de la misma Institución, respectivamente, acompañadas de sus otras hermanas, Julia y Pilar.

Bien venidas sean tan distinguidas señoritas.

En el correo de hoy, ha regresado de Zaragoza don Ramiro L. Morillas, acompañado de su esposa.

Han marchado a Valladolid don Ricardo Saenz de Santa María y señora.

Procedente de Pamplona ha llegado a Vitoria, don Lorenzo Muro Arias.

Ha marchado a Zaragoza el ingeniero agrónomo don Mariano Lozano.

Se encuentra en Vitoria el capitán de Artillería señor Mendizábal.

De Zaragoza ha llegado el joven vitoriano don Cecilio Retana.

Pasó ayer el día en Vitoria el laureado pintor don Elías Salaverria.

De Arceniega ha venido el virtuoso presbítero arcipreste don Juan Martín Iruelgui.

Llegó del frente a convalecer de su enfermedad, el

requeté en Radio Requeté de Campaña, don José Peña.

### ENFERMOS

Convaleciente de su dolencia sale a la calle, nuestro distinguido amigo don Pedro Rodríguez Llamas, secretario del Gobierno Civil de la provincia, de lo que nos congratulamos.

### NECROLOGICA

Falleció cristianamente en el día de ayer, la respetable señora doña Narcisca Rejarga y Mz. de la Pera, viuda de don Benigno Bengoa.

Enviamos el testimonio de nuestro pésame a sus sobrinos don Miguel Bengoa, don Hilario, doña Ambrosia, doña Gabriela Lasa, demás sobrinos, primo don Félix Martínez de la Pera y demás parientes.

Ha tenido hoy lugar la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel de esta ciudad, y los funerales en sufragio del alma de la finada, se celebrarán el próximo lunes, día 7, a las diez, en la Parroquia de San Pedro Apóstol, de la villa de Escoriaza (Guipúzcoa).

### MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Se ha concedido a los siguientes:

Soldado del Batallón Montaña Flandes, núm. 5, don Emilio Martínez Estarona.

Soldado del Batallón Montaña Flandes, número 5, don Domingo Martínez Martínez.

Soldado del Batallón Montaña Flandes, núm. 5, don Laureano Viqueira Conde.

Requeté de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Alava, don Manuel López Fernández.

Doña Modesta Ibarrodo y Vidal - Abarca, por el fallecimiento de su hijo, soldado del Regimiento Cazadores Numancia, Sexto de Caballería, don Julián Vera-Fajardo Ibarrodo.

Doña Carmen Poveda Echagüen, por el fallecimiento de su hijo, Requeté del Tercio de Radios de Campaña, don Se-

# La Unión Surafricana reconoce el Imperio italiano

## Nuevo Gobierno en el Paraguay.—Se restablecen completamente las relaciones diplomáticas entre Italia y Francia

Ciudad de Cabo.—Según ha anunciado el corresponsal de la "Reuter" en esta ciudad, el Gobierno de la Unión Sudafricana ha decidido reconocer el Imperio italiano en Etiopía, a cuyo efecto se enviará, en breve, un representante acreditado cerca de Su Majestad el rey de Italia y emperador de Etiopía.

La noticia ha sido acogida con interés en los círculos europeos, donde se considera que es un paso más hacia adelante en la tarea de la pacificación mundial.

París.—El "Diario Oficial" publica hoy dos decretos de modificación de las tasas de interés de los Bonos de la Defensa Nacional, vencimiento a dos años y a dieciocho meses. La nueva tasa para estos valores queda establecida en 4,25 por 100.

París.—Según anuncia la oficina de la agencia francesa "Havas", el Gobierno francés ha comunicado su aceptación al nombramiento del nuevo embajador del Gobierno fascista en Francia.

Con esto queda restablecida

completamente la normalidad de las relaciones diplomáticas entre los dos países.

Asunción.—La Prensa paraguaya publica la lista del nuevo Gobierno, que sustituye al que dimitió a mediados del pasado mes. Los ministros nombrados son los siguientes:

Interior, Coronel Arturo Bray. Finanzas, Enrique Bordenave. Justicia y, provisionalmente, Relaciones Exteriores, Francisco Recalde.

Guerra, Coronel Nicolás Delgado. Economía, José Bozzano. Sanidad, Gerardo Buegerminni.

Tenerife.—Según informes de Marsella, a las once menos cuarto de la mañana de ayer, jueves, la aviación española bombardeó todos los objetivos militares de los alrededores de Valencia.

También los aviones nacionales han bombardeado los emplazamientos del enemigo en Carcagente y en la zona costera de Calatruya.

## Interesante conferencia de un profesor alemán sobre España

### Combate la falsa idea que sobre nuestra nación se tiene en el extranjero fustigando la leyenda negra

Berlín.—En la capital de la Prusia Oriental, en Koenigsberg, el Dr. Stoye, un buen conocedor del pueblo español, ha pronunciado una interesante conferencia en los salones de la Cámara de Comercio de aquella ciudad. El Dr. Stoye que ha hecho multitud de viajes a través de la Península y que ha permanecido en la España nacional hasta finales de 1937, parece haberse impuesto a sí mismo, la misión de decir al mundo la verdad sobre España y sobre el significado de la honda revolución nacional que en suelo español se está operando.

El conferenciante, en esta nueva charla de Koenigsberg, expuso los orígenes del Alzamiento nacional, pasando luego a combatir la falsa idea que impera en el extranjero, de la España de pandereta, de esa España de la ópera Carmen, que tanto ha contribuido a la falta de comprensión que en el extranjero siempre ha habido hacia España.

Como demostración de lo que es la nueva España, el Dr. Stoye expuso a sus oyentes, con numerosos ejemplos, estadísticas y fotografías, la obra realizada por el "Auxilio Social". España es un país duro —dijo—, curtido por un clima y unas condiciones geográficas especialmente áridas, que han llegado a crear una raza resistente y sobria. Y esta realidad española, es precisamente la que inspira la lucha actual, que por liberar a la Patria del yugo extranjero y oriental del bolchevismo, tiene por grito de combate el de ¡Arriba España!

### El Boletín del Estado

Burgos.—Además de los importantes Decretos de Agricultura que van en otro lugar de este número, el Boletín Oficial del Estado, fecha de hoy, publica las siguientes disposiciones:

Ministerio del Interior: Nombrando Delegado del Gobierno Nacional en Ceuta a don Jacobo Guitart de Virto.

Ministerio de Hacienda: Separando del servicio del Estado y dando de baja en su escala al subalterno de la Subdelegación de Hacienda de Gijón don Manuel Alvarez Gutiérrez.

Ministerio de Justicia: Suspendiendo temporalmente al Registrador de la Propiedad de Durango don José Alvarez del Valle.

Ministerio de Industria y Comercio: Referente al porcentaje de mineros del carbón.

Ministerio de Defensa Nacional: Orden confiriendo empleo inmediato al Sargento de Caballería don Hipólito Castañón Monge.

Subsecretaría de Marina: Orden quedando sin efecto la del día 20 de junio último (R. O. núm. 608), por la que concedía asimilación de Alférez al Capellán don Miguel Estrany Ramis.

bastián Garcés de los Fayos y Poveda.

DESTINO

Pasa a disposición del Coronel Inspector de los Campos de Concentración de Prisioneros, el Sargento de Infantería don Eusebio López Uralde, procedente del Batallón Montaña Flandes 5, apto para servicios burocráticos, destino en comisión.

En libros, en artículos periodísticos y en conferencias al Dr. Stoye combate constantemente por la causa de la verdadera España.

Como demostración de lo que es la nueva España, el Dr. Stoye expuso a sus oyentes, con numerosos ejemplos, estadísticas y fotografías, la obra realizada por el "Auxilio Social". España es un país duro —dijo—, curtido por un clima y unas condiciones geográficas especialmente áridas, que han llegado a crear una raza resistente y sobria. Y esta realidad española, es precisamente la que inspira la lucha actual, que por liberar a la Patria del yugo extranjero y oriental del bolchevismo, tiene por grito de combate el de ¡Arriba España!

## Hasta en Méjico—que va es decir—rechazan una expedición de judfos

### Plaga que se mueve

Nueva York.—Continúan celebrándose manifestaciones organizadas por los judíos, para conseguir que los Estados Unidos intervenga en favor de la emigración de la raza judía a Palestina.

En Méjico los desechan

Méjico.—No se ha permitido el desembarco de veintinueve hebreos procedentes de Alemania que venían en el "Orinoco" con pasaportes de turistas, pero sin la suma necesaria para residencia.

Los funcionarios de emigración han manifestado que no se trata de exilados políticos, sino de un caso claro de emigración clandestina en Méjico.

En el "Orinoco" han sido embareados por orden del Gobierno otros hebreos recientemente llegados a Méjico. Van expulsados.

LIQUIDACION de un surtido de cubiertos pescado, también de servir pescado, palas huevos, palas fresas, palas helado, palas pasteles, palas servir tarta, juegos ensalada, palas pasteles, cucharitas refresco, cucharitas café o té, servicio ensalada, pinzas servir azúcar, cacillos servir salsas, cuchillos y tenedores merienda, cubiertos mesa, cubiertos postre, cazos servir sopa, cucharones servir cocidos, etc., etc.

### ISASIA. - Dato, 24

Todo marcado con su precio en el escaparate del número 33.

## O CASION

Pendientes ARO, MODEL C ESCLAVA, calidad primera, doble chapado de oro, a 7,75.  
Preciosas Flechas Falange, las de 1,50 a 0,90.  
Sortijas cromadas, resultado de toda garantía, Falange o Requeté, las de 8 ptas. ahora a 4 pesetas.  
Insignias tamaño grande, plata de ley, Falange y Águilas (Unificación) las de 16 ptas. ahora a 8 pesetas (queda ya muy poca cantidad).  
JOYERIA RELOJERIA.—ISASIA.—DATO, 24.—VITORIA

## COMPRO

Objetos de oro con diamantes o brillantes, pagándolos más que nadie.

## COMPRO

Objetos de plata, cubiertos, monederos, servilletas, bandejas, etc., etc.

JOYERIA RELOJERIA.—ISASIA.—DATO, 24.—VITORIA